



## CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

# COMUNICADO

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial presidido por el Dr. Francisco Artemio Távora Córdova en sesión de ayer 11 de diciembre acordó dirigirse al Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Alan García Pérez, al Sr. Dr. Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, Presidente del Congreso de la República, a los Señores Congresistas, Ministros de Estado y a la Ciudadanía en general a fin de manifestar lo siguiente:

**Primero:** Como es de conocimiento público el Poder Judicial se encuentra paralizado en nueve Distritos Judiciales, comprendiendo ello los servicios de atención a los señores litigantes y Abogados del país, debido a una medida de huelga que parcialmente es acatada por los trabajadores de este Poder del Estado, quienes vienen reclamando beneficios que están debidamente amparados.

**Segundo:** De igual modo la Judicatura Nacional viene solicitando la atención a su justo derecho a percibir los aguinaldos estipulados en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, derecho que también debe hacerse extensivo a los señores Magistrados Provisionales y Suplentes.

**Tercero:** Ante estas peticiones el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en ejercicio de sus facultades REITERA PUBLICAMENTE a las Autoridades del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, la JUSTA ATENCION a los reclamos de los trabajadores y derecho de los Magistrados de este Poder del Estado, quienes vienen siendo postergados y cuyos pedidos han sido recogidos mediante iniciativa legislativa aprobada por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia remitida al Congreso de la República y en el Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo, respectivamente.

**Cuarto:** El Congreso de la República es el ente constitucional que tiene en sus fueros la decisión que permitirá a este Órgano de Gobierno del Poder Judicial solucionar en forma integral este problema de envergadura, que conlleva a connotación en miles de litigantes que ven suspendido el desarrollo de sus procesos, afectando a la vez el derecho de trabajo de los señores Abogados que ejercen su labor supeditada al Poder Judicial, con perjuicio de la ciudadanía en general.

**Quinto:** No podemos augurar ningún regocijo ante el advenimiento de las navidades cuando tenemos este conflicto laboral, el cual recoge la invocación del respeto al derecho de una justa remuneración para todos los miembros del Poder Judicial.

**Sexto:** El señor Presidente del Poder Judicial Dr. Francisco Artemio Távora Córdova ha oficiado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo en forma reiterada, solicitando la atención de los derechos postergados antes mencionados, quedando hoy en la decisión de los señores Congresistas de la República, hacer JUSTICIA A LA JUSTICIA.

Desde ya extendemos nuestro agradecimiento al Señor Presidente de la República Dr. Alan García Pérez de quien no dudamos su intermediación democrática en aras de superar este álgido problema que redundará en las expectativas de justicia de la ciudadanía, en su condición de Primer Mandatario de la Nación y de Abogado; haciendo extensivo el agradecimiento a los señores Congresistas que han manifestado su respaldo y solidaridad con estos justos pedidos.

Lima, 12 de diciembre de 2007

**Luis Alberto Mera Casas**  
**Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial**